

Realiza Gobernación Estatal 359 inspecciones y clausura 17 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 20 al 26 de octubre de 2025, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 359 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 17 clausuras, de las cuales seis fueron en Chihuahua, una en Meoqui, una en Saucillo, una en Gómez Farías y ocho en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen licores, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Tienda de abarrotes “Súper Six Los Cuates” por violación de giro
- Restaurante bar “Big Ben” por falta de revalidación 2025
- Tienda de abarrotes “Gamo” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Xime” por falta de revalidación 2025
- Licorería “Señor Frio’s” por acta no atendida
- Licorería “La Caguama” por acta no atendida

Meoqui:

- Cantina “Salón Carta Blanca” por operar fuera de horario

Saucillo:

- Cantina “Salón Monterrey” por botellas sin marbete

Gómez Farías:

- Licorería en tienda de autoservicio “Modelorama El Nogal” por violación de giro

Juárez:

- Restaurante bar “Cervecería VIP” por operar fuera de horario
- Tienda de abarrotes “Mayita” por no dar facilidades para la inspección
- Evento “The Red Door” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Salón de Eventos y Terraza Colibrí” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza Zuleyka” por operar sin permiso
- Centro nocturno “Troyanas” por operar fuera de horario
- Salón de eventos “Terraza Los Rosalitos” por operar fuera de horario
- Salón de eventos “Jardín de Eventos Varadero” por operar sin permiso

